



## La Guardia Civil desmantela un grupo criminal especializado en robos por el procedimiento del alunizaje

- Se ha detenido a 9 personas como presuntos autores de al menos una veintena de hechos delictivos, principalmente robos en empresas de Cantabria
- En uno de los robos, llegaron a sustraer 35.000 euros en productos.

19 de Enero de 2022. La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha comparecido en la mañana de hoy en la sede de la XIIIª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, en Santander, para explicar la operación denominada “MEGANULA”, contra los robos con fuerza en empresas mediante alunizajes que se estaban perpetrado en esta Comunidad Autónoma.

La operación finaliza con NUEVE detenciones, dando por desmantelado un grupo criminal y esclareciendo al menos una veintena de hechos delictivos, por presuntos robos en empresas, sustracciones de vehículos y hurtos, con daños que podían alcanzar los 80.000 euros.

En la rueda de prensa, la delegada del Gobierno estuvo acompañada por el Teniente Coronel Jefe Acctal. de la Guardia Civil de Cantabria, Juan Martínez Ros, y el Capitán Jefe de de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de este Cuerpo, Alfonso Serrano.

La operación se inició en septiembre del pasado año, cuando en una misma noche se perpetraron en las localidades de Unquera, Pomaluengo,



Revilla de Camargo y Cartes, cuatro robos en empresas por el método del alunizaje. En una de las empresas llegaron a sustraer unos 15.000 euros en metálico.

Previamente se habían sustraído en Torrelavega tres vehículos que fueron posteriormente utilizados para la comisión de los robos anteriores.

Tras estos robos, por la forma de actuar y otra inteligencia conseguida en la investigación, la Guardia Civil llegó a la conclusión de que no serían hechos aislados y que podían tener réplicas en el tiempo.

### **Más robos y vehículo calcinado**

Como se sospechaba, a finales del pasado mes de diciembre y en enero de este año, se cometieron nuevos robos con fuerza en empresas, la mayor parte de ellos por el método del alunizaje.

En concreto asaltaron otras nuevas empresas, en Santa Cruz de Bezana, Arce, Golbaro, Reinosa, Val de San Vicente, Hinojedo y Cabezón de la Sal.

Todos estos robos seguían el mismo patrón de los primeros, en horario nocturno, forzando la puerta principal de acceso a las naves, la mayor parte de las veces mediante alunizajes, para sustraer principalmente dinero y efectos que tuvieran fácil salida.

En uno de estos robos, llegaron a sustraer 35.000 euros en productos de la empresa, y en otro, utilizaron para el alunizaje un vehículo sustraído en Torrelavega y que finalmente apareció calcinado en Riaño-Santillana del Mar.

En Treceño y Unquera se perpetraron dos hurtos, en uno de ellos sustrajeron los productos que transportaba un camión de reparto.

### **Tres hermanos los cabecillas**

Avanzada la investigación, los guardias civiles encargados de la misma, averiguaron que los cabecillas del grupo eran tres hermanos de 20, 22 y 24 años, residentes en los términos municipales de Castañeda, Reocín y Torrelavega.



A estas personas que no se les conoce actividad laboral. Entre los tres acumulan más de 40 detenciones o investigaciones, principalmente por hechos delictivos contra el patrimonio. Estos se estarían aprovechando de terceras personas para la comisión de los robos objeto de esta investigación.

También se pudo averiguar que algunos de los productos robados eran vendidos en Bilbao (Bizkaia), y otros los daban salida en su entorno próximo en Cantabria.

Finalmente y con los datos conseguidos en la fase de investigación, el pasado día 13 de enero, en una acción coordinada, se realizaron registros en los domicilios de los cabecillas, procediendo a la detención de NUEVE personas, entre ellas los tres hermanos presuntos responsables del grupo criminal.

En estos registros se encontraron efectos sustraídos que aún no habían podido vender, como material nuevo para la seguridad en el motocross (cascos, botas, gafas), ruedas de turismos, etc. Igualmente se intervino una escopeta.

La operación es dirigida por el titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander, que tras recibir a los detenidos, ordenó el ingreso en prisión de los tres hermanos considerados presuntos cabecillas del grupo.

Esta investigación está siendo desarrollado por componentes del Grupo de Delitos Contra el Patrimonio de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil, con el apoyo de la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) y componentes de Seguridad Ciudadana de las Compañías de Santander, Torrelavega y San Vicente de la Barquera.

Para más información pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Cantabria, al teléfono 942.32.14.00 ext. 2410. Existen imágenes de video a disposición de los interesados en el siguiente enlace:

[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\\_descarga\\_medios/2022/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2022/index.html)